

Repara tu Deuda Abogados cancela 72.512€ en Irún (Gipuzkoa) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad ha logrado la exoneración de la deuda a una vecina del municipio

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en el País Vasco. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº5 de Irún (Gipuzkoa) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de VI, que había acumulado una deuda de 72.512 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “se divorció, empezó a pedir créditos para poder afrontar los pagos que tenía que afrontar ella con un solo ingreso. Lo único que hizo fue empeorar su situación ya que pedía un crédito para pagar el anterior y solo consiguió endeudarse aún más”.

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada en el año 2015 por parte del Parlamento de España. Antes, la Comisión Europea había realizado una Recomendación para que el país contara con un mecanismo de segunda oportunidad tal como lo tenían ya otros países del entorno.

Aunque todavía queda mucho camino por recorrer para que personas con deudas acudan al proceso, lo cierto es que cada vez son más quienes solicitan empezar el proceso para vivir una segunda vida. De hecho, hay que decir que desde el año de su creación, 2015, más de 18000 particulares y autónomos han decidido iniciar el proceso con Repara tu Deuda Abogados.

Aún así, muchas personas desconocen todavía que existe una herramienta legal que les permite vivir liberados del 100% de sus deudas. Otros no comienzan el proceso porque no pueden afrontar los honorarios que les solicitan algunos abogados, o simplemente porque creen erróneamente que se trata de un proceso demasiado complicado.

Repara tu Deuda Abogados es la empresa líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos gracias a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Así, ha conseguido superar la cifra de 70 millones de euros de deuda exonerados a sus clientes.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al posibilitarles quedar exonerados de sus deudas si cumplen una serie de requisitos previos. Entre ellos, es necesario que el importe debido no sea superior a los 5 millones de euros, que se haya procurado un acuerdo previo para el pago a plazos de la cantidad o que se actúe de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Irún \(Gipuzkoa\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [País Vasco](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>